



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

*"Comprometidos con la Acreditación"*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2146-2018-UTEA-CU

Abancay, 13 de diciembre del 2018

#### VISTOS:

El Oficio N° 149-2018-UTEA-EPG de fecha 03 de diciembre del 2018, remitido por el Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicitando la ratificación de la Resolución N° 086-2018-UTEA-EPG-AB de fecha 20 de noviembre del 2018, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

Que, por Oficio N° 149-2018-UTEA-EPG de fecha 03 de diciembre del 2018, remitido por el Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicitando la ratificación de la Resolución N° 086-2018-UTEA-EPG-AB de fecha 20 de noviembre del 2018, que aprueba el Logotipo de la escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 11 de diciembre del 2018, puesto en conocimiento la documentación antes referida, analizada y debatida, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ Ratificar en todos sus extremos la Resolución N° 086-2018-UTEA-EPG-AB de fecha 20 de noviembre del 2018, que resuelve: "APROBAR, el Logotipo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme a los detalles descritos en el Tercer Considerando de la presente resolución y el proyecto enunciado en los vistos, los mismos que foman parte de esta resolución"; dando lugar a la emisión de la presente resolución.

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral N° 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015.

#### SE RESUELVE:





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

*"Comprometidos con la Acreditación"*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2146-2018-UTEA-CU

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 11 de diciembre del 2018, la Resolución N° 086-2018-UTEA-EPG-AB de fecha 20 de noviembre del 2018, que resuelve: **"APROBAR, el Logotipo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme a los detalles descritos en el Tercer Considerando de la presente resolución y el proyecto enunciado en los vistos, los mismos que foman parte de esta resolución"**. Formando parte de la presente resolución en fojas 06.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** con la presente Resolución a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.



Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN  
Rector  
Universidad Tecnológica de los Andes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCIA  
Secretaría General  
Universidad Tecnológica de los Andes.

RITR/mjcg.  
Jac.



Rs CU # 2146-2018

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ESCUELA DE POSGRADO



**RESOLUCIÓN N°086-2018-UTEA-EPG-AB**

Abancay, 20 de noviembre del 2018

**VISTO:**

El Proyecto de Modificación del Logotipo de la Escuela de Posgrado formulado por el Programador Técnico de la Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** – El proyecto de Modificación del Logotipo de la Escuela de Posgrado formulado por el Técnico Programador ingeniero de Sistemas Juan Carlos Salazar López, de fecha 26 de octubre del año 2018, el mismo que se sustenta en la necesidad de contar con un logotipo actualizado y de buena calidad, que identifique a la Escuela en los diferentes documentos que genera, así como también en la publicidad que se realiza por los diferentes medios y redes electrónicos, y al mismo tiempo sirva como medio de marketing de excelencia.

**SEGUNDO.** – La Dirección de la Escuela de Posgrado hizo la revisión respectiva del proyecto de modificación, del que se colige los siguientes sustentos: **1) Objetivos.** - Mejorar la calidad del logo; Darle mayor elegancia; Brindar mayor realce a la Escuela de Posgrado. **2) Beneficiarios.** - Los usuarios; La Escuela de Posgrado se observa con mayor claridad; Los estudiantes identifican el logo con mucha facilidad; mantener la claridad del logotipo. **3) Resultados esperados.** - Que las personas y los usuarios identifiquen con más claridad el logotipo; Mejorar la elegancia del logo; evitar la repetición de nombres con el escudo de la Universidad; Posicionar la imagen de la Escuela de Posgrado en el mercado. **4) Ejecución.**- Bajo responsabilidad del área de Técnico de Programación a cargo del ingeniero Juan Carlos Salazar López. **5) Areas de Apoyo.**- Director de la Escuela de Posgrado a cargo del magister Bonifacio Robles Aguirre; Coordinación General de la Escuela de Posgrado a cargo de doctor Edwar Aróstegui León; y Secretaría Administrativa a cargo de la señorita Sunilda Salas Yalli.

**TERCERO.** – Las características del nuevo Logotipo de la Escuela de Posgrado se describe de la siguiente forma:

Letras - En la parte superior, va el nombre de la Escuela de Posgrado: "Escuela de Posgrado". En la parte inferior, va la letra abreviada de la Universidad "UTEA".

Tipo de letra - DeVenne Txt BT tipo elegante.

Color - Negro oscuro.

Escudo - De la Universidad Tecnológica de los Andes, va al centro, con el mismo color, forma, signos y letras.

Círculos - El logotipo tiene la forma circular con dos líneas de color amarillo. En medio de los círculos lleva las letras antes indicadas. Como se muestra en impresión física anexada al proyecto, y en virtual.

**CUARTO.** – La finalidad de logotipo de la Escuela de Posgrado, es contar con un instrumento que identifique a la Escuela en todos los actos públicos que desarrolla sus actividades, como son: en documentos que genera tanto administrativos y académicos; en los comunicados oficiales; en medios de publicidad en las actividades que desarrolla como seminarios, talleres, foros, congresos,



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ESCUELA DE POSGRADO



convocatorias para estudios de maestría, diplomados y otros; finalmente, como símbolo de identificación, distintivo y marketing dentro del medio local, nacional e internacional.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y Reglamentos y Directivas de SUNEDU, Ley N° 23853 de creación de la Universidad modificado por Ley 26280; Resolución N°025-98-ANR de Institucionalización de la UTEA; y Resolución de Consejo Universitario N° 2045-2016-UTEA-CU del 23 de noviembre del 2016.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, el Logotipo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme a los detalles descritos en el Tercer Considerando de la presente resolución y el proyecto enunciado en los vistos, los mismos que forman parte de esta resolución.

**ARTICULO SEGUNDO. - ELEVAR**, al Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación y uso oficial.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUE Y ARCHIVESE**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ESCUELA DE POSGRADO

Mg. Bonifacio Robles Aguirre  
DIRECTOR



# Proyecto de Modificación de Logotipo

- **Nombre del Proyecto:** Modificación del Logotipo de la Escuela de Posgrado
- **Institución que presenta el proyecto:** Escuela de Posgrado
- **Participantes:** Director de la Escuela de Posgrado, coordinador General, Técnico Programador, Secretaria administrativa.
- **Periodo de Ejecución:** mes de octubre 2018.
- **Justificación del Proyecto**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ESCUELA DE POSGRADO	
RECIBIDO:	26-10-18
CAP. N°:	FOLIOS: 03
HORA:	08:30 AM

La escuela de Posgrado ha visto por conveniente modificar el logotipo actual, con el fin de dar más calidad a todos los documentos que emite; así como también la publicidad, con el fin de generar un marketing de excelencia. Por tal razón sea estructurado con los siguientes detalles:

1. Logotipo anterior tenía las siguientes características:
  - ✓ Letras; en la parte superior el nombre de la Universidad Tecnológica de los andes y en la parte inferior el nombre de la escuela de posgrado,
  - ✓ Tipo de Letras; arial black
  - ✓ Color; letras de color celeste.
  - ✓ Escudo: en centro de los dos Círculos con fondo blanco
  - ✓ Círculos; los círculos son de color dorado
2. El nuevo logotipo se modificó en las siguientes características
  - ✓ Letras; en la parte superior se cambió el nombre de la universidad por el nombre de la "Escuela de Posgrado", en la parte inferior se cambió las letras de la "Escuela de posgrado" por las abreviaturas de la "UTEA".
  - ✓ Tipo de letras; DeVinne Txt BT tipo elegante
  - ✓ Color; las letras cambiaron de color celeste a color negro oscuro



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ESCUELA DE POSGRADO

- ✓ Escudo; El escudo de la Universidad ubicada en el centro, se mantiene con fondo blanco.
- ✓ Círculos; se mantienen los círculos dorados.

Comparación.



### ➤ Objetivos:

- Mejorar la calidad del logo.
- Darle mayor elegancia.
- Brindar más realce a la Escuela de Posgrado.

### ➤ Beneficiarios:

- Los usuarios.
- La Escuela de Posgrado se ve con mucha más claridad.
- Los estudiantes identifican el logo con mucha facilidad.
- Mantener la claridad del logotipo.

### ➤ Resultados esperados

- Que las personas y los usuarios identifiquen con más claridad el logotipo.
- Mejorar la elegancia de logo.
- Evitar la repetición de nombres con el escudo de la Universidad.
- Posicionar la imagen de la Escuela de Posgrado en el mercado.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

➤ **Ejecución.**

Nombre del Área: Técnico Programador		
Nombre y cargo del trabajador responsable: Ing. Juan Carlos Salazar López		
Teléfono : 929152348	Fax: ---	Correo electrónico: Eagle_290@hotmail.com

**Otras Áreas que apoyan el proyecto**

Nombre del Área: Director de la Escuela de Posgrado		
Nombre y cargo del trabajador responsable: Dr. Bonifacio Robles Aguirre		
Teléfono : 983636400	Fax: ---	Correo electrónico: roagbo_1@hotmail.com

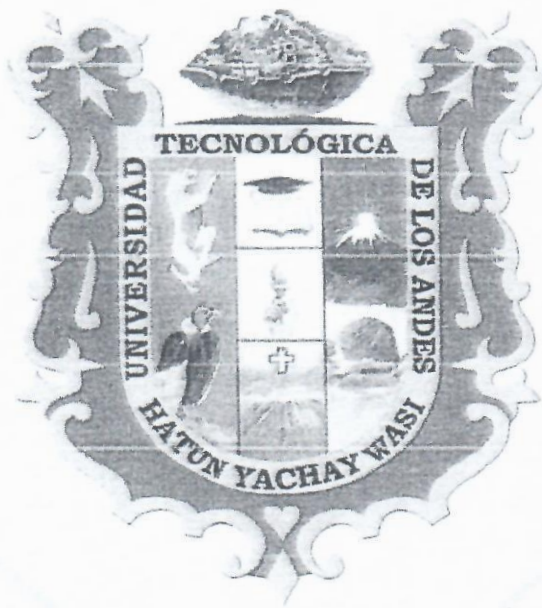
Nombre del Área: Coordinador General		
Nombre y cargo del trabajador responsable: Dr. Edward Arostegui Leon León		
Teléfono : 987101966	Fax: --	Correo electrónico: edward1al@hotmail.com

Nombre del Área: Secretaria Administrativa		
Nombre Y Cargo Del Trabajador Responsable: Srta Sunilda Salas Yalli		
Teléfono : 918571749	Fax: --	Correo electrónico: edward1al@hotmail.com

Abancay 24/10/2018

.....  
Ing. Juan Carlos Salazar López  
Personal Administrativo

ESCUELA DE POSGRADO



UTA